

REQUISICION

DATOS BASICOS

Requisición No: **124** Fecha Solicitud: 16/02/2012
 Tipo de Operación: 1305 SOLICITUD DE REQUISICIÓN
 Sucursal: 01 SEDE PPAL CALLE 17 No. 3- 40
 Descripción: SERVICIO DE LOGISTICA DE EVENTOS

DETALLE REQUISICION

JUSTIFICACIÓN :

La Ley 1324 de 2009 en su artículo 12 establece que el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES tiene por objeto ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles y adelantar investigación sobre los factores que inciden en la calidad educativa, con la finalidad de ofrecer información para mejorar la calidad de la educación. Para llevar a cabo estos objetivos, algunas áreas del Instituto, especialmente áreas misionales, deben gestionar proyectos que permitan cumplir con los procesos orientados al cumplimiento de su misión, con el fin de prestar el servicio en condiciones eficientes, con transparencia y equidad.

Algunos de esos proyectos debe apoyarse en la realización de eventos de diferentes naturaleza, tales como reuniones, talleres, encuentros, seminarios, congresos, foros, intercambios nacionales e internacionales etc., que tienen lugar principalmente en la ciudad de Bogotá D.C., con una asistencia entre 10 a 690 personas aproximadamente, según la población objetivo. La planeación, organización, y administración de estos eventos, requieren de la realización de actividades multidisciplinarias.

Para lograr que se realicen eventos de calidad, que los asistentes participen con oportunidad y comodidad, que se cuente con los medios tecnológicos para lograr mayor divulgación, se requiere de una coordinación y un apoyo logístico que permita la consecución de cada uno de los requerimientos necesarios y que apoye la ejecución de cada evento, con el fin de lograr objetivos planteados para los diferentes proyectos o programas. Adicionalmente, es de anotar que en los diferentes eventos se podrá contar con invitados extranjeros y nacionales, así como con la participación de la comunidad académica, profesional y del sector productivo, relacionados con los proyectos. Cabe resaltar, que el ICFES no cuenta con la capacidad de personal, infraestructura y conocimiento, para realizar la logística requerida y llevar a cabo a buen término el desarrollo de estos eventos. Por ello se busca contratar un proveedor que garantice todos y cada uno de los requerimientos mencionados.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación de un operador logístico que trabaje en conjunto con las áreas en la planeación y el desarrollo de los eventos, teniendo en cuenta que se necesitarán auditorios, refrigerios, alimentación, ayudas audiovisuales, papelería, transporte terrestre y aéreo, servicio de alojamiento y alimentación para los conferencistas y/o expositores, participantes, ayudas tecnológicas, entre otros.

OBJETO A CONTRATAR

Prestación de servicios para la organización, administración y ejecución de acciones logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, en desarrollo de su misión y sus fines institucionales.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO Las descritas en el Anexo Técnico 1, el cual se adjunta a la presente requisición.

REQUISICION

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con la totalidad de las especificaciones de los servicios generales y particulares para la realización del objeto del contrato y de los servicios establecidos en el anexo técnico. 2. Planear, organizar, administrar y ejecutar los eventos según los requerimientos de cantidad, localización, servicios, imagen, calidad y demás que definan las áreas usuarias del ICSES. 3. Prestar los servicios contratados con los recursos logísticos requeridos y suficientes, y el personal idóneo que garanticen la calidad y oportunidad de cada uno de los eventos a desarrollar. 4. Presentar un plan detallado de trabajo de la organización logística para cada uno de los eventos, el cual se coordinará con cada una de las áreas usuarias y el supervisor del contrato. 5. Prestar los servicios solicitados, en la hora y lugar ofertados o acordados con el supervisor del contrato (siempre que se mantengan las condiciones previstas en el anexo técnico), realizando la entrega de insumos necesarios para efectuar los servicios. Para esto deberá generar los planes de contingencia necesarios para minimizar los riesgos que pudieran afectar los eventos. 6. Proporcionar los espacios requeridos con áreas e instalaciones técnicas y tecnológicas apropiadas, que posean condiciones de ventilación, iluminación, sonido, conectividad, uso de equipos eléctricos, comunicación, ayudas audiovisuales, informáticas, grabación, copia e impresión apropiados. 7. Suministrar los alimentos cumpliendo con las regulaciones sanitarias de manejo, preparación y servicio a los asistentes y en las condiciones de empaque, temperatura, presentación, cantidad, entre otras, que hayan sido pactadas con el supervisor del contrato. 8. Entregar los materiales e insumos solicitados para cada evento, de acuerdo con las condiciones de calidad solicitadas. 9. Con base en el listado de conferencista o talleristas confirmados y de acuerdo con los itinerarios de viaje acordados con cada una de las áreas usuarias y el supervisor del contrato, efectuar las reservas, remisión y pago de tiquetes aéreos, en la ruta ida y regreso de la sede del beneficiario a la sede del evento. 10. Disponer de los servicios de transporte local para trasladar a los conferencistas y talleristas del aeropuerto al lugar del evento, en ida y regreso, de acuerdo con los itinerarios de viaje acordados con cada una de las áreas usuarias y el supervisor del contrato, en vehículos de modelos 2005 o más recientes, cómodos y con capacidad acorde con la cantidad de personas a transportar. 11. Pagar los honorarios, tiquetes, alimentación y acomodación por cada conferencista o tallerista, de acuerdo con lo previsto en el Anexo Técnico o con lo señalado por el supervisor del contrato. 12. Solicitar autorización del ICSES, cuando requiera realizar alguna modificación a lo definido para cada uno de los eventos. 13. Informar al ICSES cualquier situación que altere la normal ejecución de los eventos. 14. Entregar un informe al finalizar cada uno de los eventos, donde se presenten en forma resumida los servicios prestados, los volúmenes entregados, el valor unitario y total de cada servicio ejecutado (conforme a la propuesta económica, o cotización previamente aprobada por el ICSES, en los casos en que se soliciten servicios no detallados en el Anexo Técnico), así como los resultados obtenidos; en medio magnéticos e impreso. 15. Entregar al ICSES una base de datos de todos los asistentes a los eventos, para aquellos en los cuales se requiera (Ver anexo técnico). 16. Seguir los parámetros establecidos en el pliego de condiciones, la propuesta presentada, el contrato y la normatividad vigente. 17. Mantener durante la ejecución del contrato las características de calidad presentadas en la propuesta. 18. Cuando se requiera un cambio de personal, el nuevo personal a contratar cumplirá los requisitos establecidos en la oferta y dicho cambio no se hará efectivo antes de ser autorizado por el ICSES. De igual forma, el ICSES podrá solicitar cambiar el personal asignado al contrato si lo considera necesario, y el Contratista deberá reemplazarlo, cumpliendo con los perfiles establecidos en el pliego de condiciones. 19. Presentar alternativas de solución ante problemas que sean de su competencia. 20. Entregar al ICSES una evaluación del evento con base en un formato definido previamente entre el contratista y el ICSES. 21. Guardar a favor del ICSES el sigilo y la reserva de la información que se le entregue, obtenga y manipule en razón del contrato. 22. Las demás que se requieran para lograr el cumplimiento del objeto del contrato.

REQUISICION

IDENTIFICACION, VALORACION, DISTRIBUCION RIESGO Entre los riesgos identificados para la presente contratación se encuentran el incumplimiento del contratista en cuanto a las obligaciones, la calidad del servicio, el pago de salarios a sus empleados. Para mitigar estos riesgos, el ICFES solicitará las siguientes pólizas:

1. De cumplimiento general del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
2. Calidad del servicio del contrato, por una suma igual al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.
3. Pago de salarios y prestaciones sociales, por una suma igual al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato y con una vigencia igual al término de ejecución del mismo y tres (3) años más.

Adicionalmente el contratista deberá constituir una póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual por daños causados a bienes de la Entidad y a terceros, en cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato con una vigencia igual al término de ejecución del contrato.
 También el ICFES mitiga los riesgos identificados con el permanente seguimiento de la ejecución del contrato y establecerá multas cuando se presente incumplimientos por causas imputables al contratista.
 La identificación de riesgos y distribución de los mismos, se adjunta a la requisición.

SUPERVISOR OBLIGACIONES DEL ICFES

Subdirectora de Análisis y Divulgación- Isabel Fernandes

1. Coordinar con el contratista y aprobar cada uno de los planes detallados para la realización de cada evento previsto de acuerdo con lo descrito en el Anexo Técnico, así como aprobar los planes de contingencia de cada evento
2. Autorizar los cambios solicitados por el contratista para la realización de los eventos, siempre y cuando se garantice el cumplimiento de los requisitos mínimos previstos en el Anexo técnico y en el pliego de condiciones.
3. Recibir y aprobar los informes de ejecución de los eventos, para expedir el correspondiente certificado de recibo a satisfacción.
4. Dar las orientaciones e instrucciones para la ejecución del contrato cuando se requiera.
5. Pagar de forma oportuna los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.
6. Velar por el estricto cumplimiento del objeto y de las obligaciones contractuales.
7. Las demás obligaciones inherentes al contrato.

ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL C

Se adjunta estudio de mercado en el cual participaron tres de las firmas convocadas: Organización Simplex, QGeneración e Interforum. Adicionalmente, se tuvo en cuenta el valor de eventos similares realizados en el año 2011 y se verificó si los precios estaban acordes con el incremento en el IPC.

FORMA DE PAGO

El ICFES cancelará al contratista el valor del contrato previa presentación de la factura o documento equivalente y entrega y aprobación del informe de realización de cada evento, conforme a los servicios efectivamente prestados. El informe de realización de cada evento, deberá contener lo estipulado en la cláusula de Obligaciones del Contratista.

PLAZO DE EJECUCION

10 de diciembre de 2012

| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | Entrega | | | | |
|-----------|--|---------------------|----------------|-------|------------|---------|----------|------------|-------|
| | | | | | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | 1 | 300 | 1 | 12/12/2012 | 0 |

REQUISICION

| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | Entrega | | | | |
|-----------------|--|----------------------------|-----------------------|--------------|-------------------|----------------|-----------------|--------------|--------------|
| | | | | | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | 1 | 300 | 1 | 12/12/2012 | 0 |
| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | 1 | 300 | 1 | 12/12/2012 | 0 |
| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | 1 | 300 | 1 | 12/12/2012 | 0 |
| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | 1 | 300 | 1 | 12/12/2012 | 0 |
| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | | | | | |
| Producto | Nombre | Cantidad Solicitada | Precio Mercado | Total | No Entrega | No Dias | Cantidad | Fecha | Saldo |
| 211540002 | Servicio Logistico De Eventos Misionales | 1 | 0 | 0 | | | | | |

RESPONSABLES

| ELABORÓ | REVISÓ | | APROBO |
|--|--------|--------|--------|
| Nombre GINA VIRGINIA HERAZO ALVAREZ | Nombre | Nombre | Nombre |
| Firma | Firma | Firma | Firma |